

## MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

*DECRETO 4163/1964, de 17 de diciembre, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de máquinas para ensayar la resistencia a la presión, con destino a los Laboratorios Regionales dependientes de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.*

Examinado el expediente de adquisición de máquinas para ensayar la resistencia a la presión, por un importe de cuatro millones ochocientas mil pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, de acuerdo con el Consejo de Estado, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

### DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de máquinas para ensayar la resistencia a la presión, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 4164/1964, de 17 de diciembre, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de señales para señalización del Camino de Santiago, en la provincia de La Coruña.*

Examinado el expediente de adquisición de señales, por el sistema de contratación directa, de acuerdo con el proyecto de señalización del Camino de Santiago, en la provincia de La Coruña, por un presupuesto de adjudicación de quinientas ochenta y siete mil doscientas noventa pesetas con setenta y nueve céntimos, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

### DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de señales para la ejecución del proyecto de señalización del Camino de Santiago, provincia de La Coruña, queda exceptuada de las solemnidades de subasta o concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 4165/1964, de 17 de diciembre, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de los materiales necesarios para las obras por administración en la C. N. IV, de Madrid a Cádiz. Mejora de la travesía de Carmona (Sevilla).*

Examinado el expediente de adquisición de materiales necesarios para las obras por administración en la C.N.-IV, de Madrid a Cádiz, mejora de la travesía de Carmona, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

### DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de materiales necesarios para obras por administración en la C.N.-IV, de Madrid a Cádiz, mejora de la travesía de Carmona, queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 4166/1964, de 17 de diciembre, por el que se autoriza la adquisición directa, por ser de reconocida urgencia, de tres camiones-volquete «Barreiros Saeta Especial», de cinco toneladas métricas, con destino a Servicios de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.*

Examinado el expediente de adquisición de tres camiones-volquete, «Barreiros Saeta Especial», de cinco toneladas métricas, por un importe de ochocientas sesenta y cinco mil quinientas pesetas, a propuesta del Ministro de Obras Públicas, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

### DISPONGO:

Artículo único.—Por ser de reconocida urgencia la adquisición de tres camiones-volquete, «Barreiros Saeta Especial», queda exceptuada de las solemnidades de subasta y concurso, debiendo ser directamente concertada por la Administración.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid, a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 4167/1964, de 17 de diciembre, por el que se autoriza la realización mediante concurso del «Proyecto de suministro y montaje de las compuertas de toma del embalse de Santa Ana, para el canal de enlace con el de Aragón y Cataluña».*

Por Orden ministerial de veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado definitivamente el concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas de toma del embalse de Santa Ana, para el canal de enlace con el de Aragón y Cataluña, con presupuesto de ejecución por contrata de seis millones cuatrocientas siete mil ochocientas cuarenta pesetas.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante concurso, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

### DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar el concurso de proyecto, suministro y montaje de las compuertas de toma del embalse de Santa Ana, para el canal de enlace con el de Aragón y Cataluña, por su presupuesto de contrata de seis millones cuatrocientas siete mil ochocientas cuarenta pesetas, que se abonarán en la presente anualidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas  
JORGE VIGON SUERODIAZ

*DECRETO 4168/1964, de 17 de diciembre, por el que se autoriza la realización mediante concurso del «Proyecto de suministro y montaje de las compuertas de toma del pantano de Porma» (León).*

Por Orden ministerial de veinticuatro de junio de mil novecientos sesenta y cuatro fué aprobado el proyecto de concurso para el suministro y montaje de las compuertas de toma del pantano de Porma (León), con presupuesto de ejecución por contrata de tres millones quinientas noventa y seis mil pesetas.

Se ha incoado el oportuno expediente para la ejecución de dichas obras por el sistema de contrata mediante concurso, en cuya tramitación se han cumplido todos los requisitos exigidos por la legislación vigente sobre la materia, así como lo dispuesto en el artículo cincuenta y cuatro de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública, por lo que, a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de diciembre de mil novecientos sesenta y cuatro,

### DISPONGO:

Artículo único.—Se autoriza al Ministro de Obras Públicas para celebrar el concurso para el suministro y montaje de las